

ACTA DGP/028/18

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:00 horas del día 11 de octubre de 2018, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **C.P.A. Francisco López Cuellar**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Clara Valdovinos Casillas** y **L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**, *Auditores*; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, *Analista de Sistemas "B"* adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, sito en la *calle Libertad No. 1725, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco*, entrevistándonos con el **Lic. Juan Carlos Mondragón Castañeda**, en su carácter de **Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

----- **HECHOS** -----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Juan Carlos Mondragón Castañeda**, en su carácter de **Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, el oficio número **DGP/3915/2018**, de fecha 17 de septiembre del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, *Contralora del Estado*, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **C.P.A. Francisco López Cuellar**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Clara Valdovinos Casillas** y **L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**, *Auditores*; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, *Analista de Sistemas "B"* adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, la **auditoria** para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de: **a) Normatividad, b) Presupuesto, c) Egresos y d) Adquisiciones** en relación con los recursos autorizados para los **ejercicios 2017 y 2018**, respecto a los periodos comprendidos *del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2018 y eventos posteriores*.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Juan Carlos Mondragón Castañeda** en su carácter de **Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED], y las credenciales para votar del Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] [REDACTED] las credenciales expedidas por el Instituto Nacional

CE.JALISCO.GOB.MX



Contraloría del Estado

Electoral con claves de elector [REDACTED] y la credencial con clave de elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. Juan Carlos Mondragón Castañeda** en su carácter de **Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los **C.P. Jesús González Beltrán** y **Mtro. José Ignacio Ramírez Barba**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la *calle Libertad No. 1725, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco*, los cuales se identifican con las credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3915/2018 de fecha 17 de septiembre 2018**.

--- Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a la **auditoría por rubros**, en relación con los recursos autorizados para los **ejercicios 2017 y 2018**, respecto a los **periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2018 y eventos posteriores**, designando al **L.C.P. José Manuel Ayala Lazarín**, *Gerente Administrativo*, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] quien acepta el cargo conferido.

ACTA DGP/028/18



Contraloría del Estado

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Juan Carlos Mondragón Castañeda** en su carácter de Presidente de dicho Fideicomiso, instruya al **L.C.P. José Manuel Ayala Lazarin**, Gerente Administrativo, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Sea anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen -----
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 8:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Juan Carlos Mondragón Castañeda** en su carácter de **Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Conste.

POR EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA **POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

Lic. Juan Carlos Mondragón Castañeda
en su carácter de *Presidente del Comité Técnico Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.*

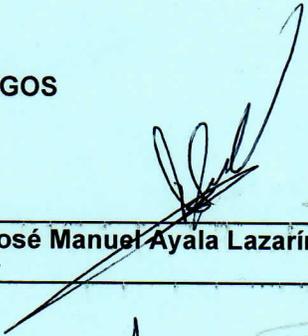
L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

[Handwritten signatures]



Contraloría del Estado

TESTIGOS


C.P. José Manuel Ayala Lazarín
Cargo: _____

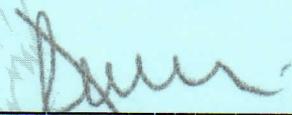

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría


C. Jesús González Beltrán
Cargo: _____


Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores

ENLACE(S)


Lic. José Ignacio Ramírez Barba
Cargo: _____


C.P.A. Francisco López Cuellar
Supervisor de Auditores


Lic. Clara Valdovinos Casillas
Auditor


L.C.P. Martín Ramírez Zepeda
Auditor


Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz
Analista de Sistemas "B"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/028/18 de fecha 11 de octubre de 2018